

FORMATO DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Clave y nombre de la Dependencia:	1241.- Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo
Programa Presupuestario:	E046- Administración Tributaria
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C01.A02 - Información proporcionada sobre trámites y servicios al contribuyente.
Indicador:	A02 - Porcentaje de publicaciones de Trámites y Servicios realizadas
Método de Cálculo:	(Número de publicaciones mensuales con interacción/Número de publicaciones programadas a realizar)*100
Trimestre reportado:	2º Trimestre.
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://satq.qroo.gob.mx/planeacionestrategica/medios.php
Unidad Responsable del Indicador:	1241-2201 - Dirección Estatal de Asistencia al Contribuyente y Mejora Regulatoria
Tipo de evidencia:	Informe de publicaciones de Trámites y Servicios realizados por la Dirección Estatal de Asistencia al Contribuyente, en el segundo trimestre 2025.

Datos de las Variables reportadas:

Numerador:

Número de publicaciones mensuales con interacción.

Denominador:

Número de publicaciones programadas a realizar.

Descripción de los resultados:

El nivel de cumplimiento trimestral y acumulado es del 100%, lo que indica que la ejecución coincide exactamente con lo programado. No se presentan variaciones en los indicadores.

CALENDARIO EJECUTADO 2025			
ABRIL	MAYO	JUNIO	CUMPLIMIENTO
30	30	30	100%
31	31	31	

Informe de publicaciones de Trámites y Servicios realizados por la Dirección Estatal de Asistencia al Contribuyente.
INFORMACIÓN PROPORCIONADA SOBRE TRÁMITES Y SERVICIOS AL CONTRIBUYENTE
ABRIL – JUNIO 2025

Publicaciones realizadas a través de Redes Sociales.
(Facebook, Instagram, X)

SATQ
15 de mayo

¿Realizaste tu pago a través de nuestros medios autorizados? Descarga tu CFDI fácilmente en unos cuantos pasos. Te decimos cómo... Ver más

- Ingresar a: <https://satq.qroo.gob.mx/paperless/timbrador.html>
- Llenar los campos: RFC y Referencia
- Da click en: Generar CFDI
- Llenar el formulario con los datos de tu: Constancia de Situación Fiscal
- Da click en: Timbrar
- Descarga tu: CFDI

SATQ SATQROO SATQROO

SATQ
17 de junio a las 4:54 p. m.

Si ofreces actividades con animales acuáticos (nado, interacción, exhibición, etc.), recuerda que desde el 1° de mayo de 2025, debes cumplir con el Impuesto sobre las... Ver más

IMPUESTO SOBRE LAS EROGACIONES POR PARTICIPAR EN ACTIVIDADES CON ANIMALES ACUÁTICOS (ISEPAAA)

¿ADQUIERES UN BOLETO PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES CON ANIMALES ACUÁTICOS DEBES DE PAGAR EL IMPUESTO POR UNA CUOTTA POR PERSONA DE \$10.00 PESOS POR PERSONA!

¿Quién debe calcular y enterar el impuesto?

Las personas físicas, morales y unidades económicas que ofrecen actividades con animales acuáticos (nado, interacción, exhibición, etc.).

¿Qué debes de hacer si eres prestador de servicios con animales acuáticos?

1. Presentar acta de alta de la obligación como retenedor.
2. Enterar las retenciones efectuadas mediante la presentación de la declaración mensual definitiva, o más tardar el día 10 del mes siguiente a aquel en que se cuantifiquen.

¿Qué documentos necesitas para realizar el aviso de alta de la obligación?

1. Identificación oficial del contribuyente o representante legal (original y copia).
 - a) Para el caso de los representantes legales se deberá presentar original y copia para ambos del documento que acredite la personalidad del representante legal.
2. Original del Formato Múltiple de Trámites (FMT) firmados.
3. Constancia de Situación Fiscal con vigencia no mayor a 30 días.

Entrega tu documentación ante la Dirección de Recaudación del SATQ de tu municipalidad.

SATQ SATQROO @SATQROO SEFIPLAN SATQ

SATQ - Siguiendo
Reels - 27 de may

Licencia de Funcionamiento

¿Ya activaste tu Buzón Tributario Estatal? ¡Es tu herramienta clave para estar al día con tus obligaciones fiscales!

... Ver más

Audio original SATQ /

SATQ
21 de abril

¿Adquiriste un vehículo nuevo recientemente?... Ver más

SI ACABAS DE ADQUIRIR UN VEHÍCULO NUEVO

Realiza tu emplacamiento dentro de los 30 días naturales a partir de la fecha de facturación, para acceder al estímulo que otorga el Gobierno del Estado.

Si tu factura es digital, deberás presentar el formato pdf y xml.

SATQ @SATQROO SATQROO SEFIPLAN SATQ

**INFORMACIÓN PROPORCIONADA SOBRE TRÁMITES Y SERVICIOS AL
CONTRIBUYENTE
ABRIL- JUNIO 2025**

PUBLICACIONES DE TRÁMITES Y SERVICIOS REALIZADAS SEGUNDO TRIMESTRE 2025				
Medio de contacto	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
FACEBOOK	10	10	10	30
INSTAGRAM	10	10	10	30
X	10	10	10	30
TOTAL	30	30	30	90

Autorizó



Lic. Jonathan Thomé Molina
Director Estatal de Asistencia al
Contribuyente y Mejora Regulatoria



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN ESTATAL DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE